

## Clínica de Atención Integral del IML en Masatepe ha atendido a 930 usuarios

lunes, 27 de marzo de 2017

Escrito por Gloria Argüello

**Masaya** - Un promedio de 930 usuarios han sido atendidos en la Clínica de Atención Integral del Instituto de Medicina Legal, del municipio de Masatepe, en los últimos 6 meses, indicó la doctora Mercedes Alemán Norori, médico forense de este municipio.

El objetivo fundamental de la Clínica de Atención Integral es la atención a las víctimas de violencia y abuso sexual mediante la realización de una valoración, en conjunto con una entrevista única realizada por la psicóloga forense, aplicando el Modelo de Atención Integral Médico Legal (MAMLI), indicó la doctora Alemán Norori.



“El Modelo de Atención Integral Médico Legal busca eliminar la revictimización y fortalecer el acceso a la justicia”, dijo la doctora Mercedes Alemán Norori, médico forense

“El Modelo de Atención Integral Médico Legal busca eliminar la revictimización y fortalecer el acceso a la justicia. Al estar físicamente ubicadas en un mismo lugar la especialidad de psicología forense y medicina forense, permite que la víctima no se traslade de un lugar a otro para ser valorada, sino también, que sea valorada de una manera general y expedita”, enfatizó la médico forense.

Agregó que antes de realizar una valoración psicológica o física, se inicia con el consentimiento informado en el que se le explica el procedimiento a seguir y se le solicita autorización y firma para proceder con la valoración.

“Antes de iniciar con la valoración médico legal nuestro protocolo de actuaciones nos señala que luego de presentarnos e informarle tanto a la víctima como a su acompañante de ser este un niño, niña o adolescente, tenemos que solicitar la autorización, firma y huella digital de la víctima en la hoja consentimiento informado”, dijo la doctora.

A la víctima se le informa sobre el tipo de fotografía que se tomarán, según sea su caso en particular, dejando en claro que éstas quedan en archivo electrónico y privado.

El doctor David Joy Rojas Rodríguez, magistrado presidente del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Oriental, indicó que la habilitación de la Clínica de Atención Integral en el municipio de Masatepe era una necesidad.

“Con esta Clínica de Atención Integral estamos restituyendo derechos. Para nosotros la prioridad es restituir derechos, atender a la población y cumplir con el plan de Desarrollo Humano”, enfatizó el presidente del Tribunal de Apelaciones.

La Clínica de Atención Integral tiene un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, quedando siempre al llamado de las autoridades pertinentes de los municipios de Masatepe, La Concepción, Niquinohomo y Nandasmo.

De esos 4 municipios los que más presentan incidencia en los delitos de índole sexual son: la Concepción, seguido de Masatepe y Nandasmo.